

MEMORANDUM

PARA: GERENTES DE SUPERETTE
DE: COMPRAS

ASUNTO: HUEVO PARA PANADERÍA

FECHA: 27 de Octubre de 2016.

CCP: JAIRO SOTO, MIGUEL QUIJANO, OMAR QUINTANA, JORGE QUIRINO

Por medio de este conducto, les informo que **a partir del pasado 25 de Octubre** se realizo la sustitución del código del huevo en las recetas en la producción del pan, por lo que a partir de la fecha mencionada, ya no se necesitara realizar la transferencia del huevo a la panadería.

Los pedidos de huevo seguirán haciéndose junto con los de la tienda. Solo que ahora **el código 186645 Huevo blanco Rancho Grande cartera de 30 pzas.** también se utilizara para la elaboración del pan.

Por lo que les pedimos que se organicen a la hora de mandar los pedidos en la alerta del proveedor 89945 Unión de Avicultores de los Mochis (Rancho Grande) para que sea en una misma y no tengan desabasto de ninguna presentación.

Nota: Las únicas presentaciones disponibles de este proveedor son: 178011 huevo cartera de 18 pzas, 178012 huevo cartera de 12 piezas y 186645 huevo cartera de 30 pzas, este último además de ser para venta también será para panadería.

Sin más por el momento, agradeciendo su atención a la presente, quedo de ustedes.

A T E N T A M E N T E
Lic. MARCO ASTORGA
ADM: ABARROTE COMESTIBLE
EXT: 2239



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.